

3

CREZCAMOS **JUNTOS**



Qué necesito

Para darte de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social necesitas:

- ▶ Ser formal al estar inscrito al Régimen de Incorporación Fiscal.
- ▶ No haber cotizado al IMSS o al infonavit durante los 24 meses previos a la solicitud del beneficio, a menos de que se trate de personas inscritas en el Régimen de Pequeños Contribuyentes que hayan cumplido hasta el 15 de febrero de 2014.
- ▶ Acudir a las subdelegaciones del IMSS para solicitar su incorporación.